



El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Instituto) en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público, y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente hace del conocimiento de todas las personas físicas y morales interesadas en colaborar en la LICITACIÓN de bienes inmuebles LPBI No. 7/21, relacionada con la Convocatoria difundida el 3 de septiembre de 2021, mediante publicación en el periódico de circulación nacional "EXCELSIOR", así como en el portal <http://presencial.indep.gob.mx>, la presente cuarta MODIFICACIÓN.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto, tiene entre sus atribuciones llevar a cabo la enajenación de los bienes que le son transferidos, a través de los procedimientos públicos de venta establecidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), entre los que se encuentran las Licitaciones.

Como se estableció en la CONVOCATORIA, en el apartado OTRAS DISPOSICIONES, el Instituto puede para el presente procedimiento realizar aquellas modificaciones que se requieran.

El Instituto ha resuelto emitir la siguiente:

**CUARTA MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y BASES DE VENTA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA (SUBASTA A SOBRE CERRADO) DE BIENES INMUEBLES LPBI No. 7/21**

**ACTUALIZACIÓN EN DESCRIPCIONES**

LOTE	SIAB	DICE	DEBE DECIR
145	2477872	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 165 BIS, MANZANA 4, SECCIÓN 3, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA RECTANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 165 (CASA HABITACIÓN), SOBRE SU SUPERFICIE SE ENCUENTRA 1 COLUMPIO Y UN PASAMANOS METÁLICO, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 165 BIS, MANZANA 2, SECCIÓN 1, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA RECTANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 165 (CASA HABITACIÓN), SOBRE SU SUPERFICIE SE ENCUENTRA 1 COLUMPIO Y UN PASAMANOS METÁLICO, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".
146	2477871	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 139 BIS, MANZANA 4, SECCIÓN 3, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA TRIANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 139 (CASA HABITACIÓN), SE APRECIA ÁRBOLES EN SU SUPERFICIE, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 139 BIS, MANZANA 2, SECCIÓN 1, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA TRIANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 139 (CASA HABITACIÓN), SE APRECIA ÁRBOLES EN SU SUPERFICIE, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".
149	1850326	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 131 BIS, MANZANA 4, SECCIÓN 3, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 131 (CON CONSTRUCCIÓN), SE APRECIA ÁRBOLES SOBRE EL TERRENO, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 131 BIS, MANZANA 2, SECCIÓN 1, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 131 (CON CONSTRUCCIÓN), SE APRECIA ÁRBOLES SOBRE EL TERRENO, APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".
150	1850323	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 110 BIS, MANZANA 4, SECCIÓN 3, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA TRIANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 110 (SIN CONSTRUCCIÓN), APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".	TERRENO URBANO, UBICADO EN LOTE NUMERO 110 BIS, MANZANA 2, SECCIÓN 1, FRACCIONAMIENTO CLUB DE GOLF, CARRETERA MEXICO- PACHUCA KM 85.5, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 42080. SE ADVIERTE: "LOTE DE TERRENO EN FORMA TRIANGULAR, ADYACENTE AL LOTE DE TERRENO 110 (SIN CONSTRUCCIÓN), APARENTEMENTE NO CUENTA CON ACCESO POR NINGUNA VIALIDAD. RESTRICCIÓN ENAJENACIÓN Y CONSTRUCCIÓN".





La presente se realiza con fundamento en lo establecido por los artículos 44 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y 1º, 11, 14, fracciones I, V y VII, 77 fracción II y 82, del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como en las Bases de Venta, en el apartado INFORMACIÓN GENERAL, incisos XII, XIII y XIV.

Se hace del conocimiento de los participantes, la cuarta Reforma a las *Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado* publicados el 14 de septiembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación.

Las estipulaciones que no fueron reformadas en la presente Modificación subsistirán en sus mismos términos y condiciones publicados en la CONVOCATORIA, BASES DE VENTA y sus MODIFICACIONES de la presente Licitación Pública.

La presente Modificación, entrará en vigor el día de su publicación en el sitio <http://presencial.indep.gob.mx>

El domicilio de las oficinas centrales del INSTITUTO se ubica en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alcaldía Álvaro Obregón en la Ciudad de México.

**A t e n t a m e n t e,**

**Cauhtémoc Navarrete Delgado**  
**Coordinador de Comercialización de Bienes Inmuebles**

